

TABLA DE CONTENIDOS

Presentación. La cooperación transfronteriza desde la óptica del Derecho administrativo y del Derecho local	13
<i>Dolors Canals Ametller y Alfredo Galán Galán</i>	
Fundamento y marco normativo de la cooperación transfronteriza entre entidades locales	19
<i>Carlos Fernández de Casadevante Romani</i>	
1. A modo de introducción.....	19
2. Sin un marco normativo no es posible una cooperación transfronteriza eficaz	21
3. El marco normativo de la cooperación transfronteriza proporcionado por los tratados bilaterales de España con Francia y Portugal.....	26
3.1 Características.....	28
3.1.1 Los sujetos de la cooperación.....	29
3.1.2 El ámbito de la cooperación	30
3.1.3 El instrumento jurídico de la cooperación	30
3.1.4 Los organismos de cooperación transfronteriza.....	32
4. La eficacia de los convenios de cooperación transfronteriza concluidos: procedimiento	35
4.1 La comunicación previa.....	37
4.2 La publicación oficial	41
5. Los contratos entre municipios fronterizos previstos en los Tratados de Límites con Francia.....	43
6. Conclusiones.....	46
Bibliografía	48

Régimen jurídico de los acuerdos de cooperación transfronteriza entre entidades territoriales en el marco jurídico promovido por el Consejo de Europa 51

Fernando López Ramón

1. Introducción.....	51
2. Fuentes	53
2.1 Convenio marco europeo.....	53
2.2 Protocolos adicionales	55
2.3 Tratados bilaterales.....	55
2.4 Normas reglamentarias.....	57
3. Competencias.....	59
3.1 Limitación de las competencias estatales sobre relaciones internacionales	59
3.2 Incremento de las competencias exteriores de las entidades territoriales	60
4. Efectos	63
4.1 Efecto contractual entre las partes.....	63
4.2 Creación de organismos de cooperación transfronteriza.....	65
4.3 Efectos respecto a terceros.....	67
5. Recapitulación.....	68
Bibliografía	70

El consorcio administrativo como instrumento de cooperación transfronteriza 73

Eva Nieto Garrido

1. Introducción.....	73
2. Definición y caracteres del consorcio administrativo	74
3. Peculiaridades del consorcio transfronterizo.....	76
4. Naturaleza jurídica.....	78
5. Régimen jurídico del consorcio transfronterizo	79
6. El consorcio transfronterizo como instrumento flexible frente a la Agrupación Europea de Cooperación Territorial	85

**Las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT):
un instrumento *sui generis* 87**

Susana Beltrán García

1. Introducción de las AECT en el periodo de programación comunitaria 2007-2013.....	88
2. Principales características.....	92
2.1 Proceso de creación.....	92
2.2 Miembros.....	95
2.3 Funciones.....	96
2.4 Personalidad jurídica.....	99
3. Conveniencia de crear una AECT.....	101
3.1 Obtención de financiación comunitaria.....	101
3.2 Mecanismos de protección.....	102
3.2.1 Respeto de las AECT y sus actividades.....	102
3.2.2 Respeto de terceros frente a las AECT.....	104
3.3 Posibilidad de establecer una cooperación territorial de mayor envergadura.....	105
4. AECT en perspectiva.....	108
4.1 El papel de los entes regionales y locales en la implantación de las AECT.....	108
4.2 Contribución del Reglamento nº 1082/2006 al desarrollo normativo de la cooperación promovida por autoridades territoriales a escala europea.....	108
Bibliografía.....	109

Experiencias de cooperación transfronteriza y nuevas perspectivas. El desarrollo en España del Reglamento comunitario sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) 111

José María Pérez Medina

1. Desarrollo y aplicación de la cooperación transfronteriza por parte de las Administraciones públicas españolas.....	112
2. La experiencia de la cooperación transfronteriza desarrollada en el marco del Consejo de Europa. Entidades proponentes y servicios afectados.....	113

3. Estado actual y problemática de la cooperación transfronteriza	115
4. La nueva Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT). Rasgos identificativos en el Reglamento comunitario	117
5. El convenio constitutivo de la AECT y los estatutos	123
6. La regulación por los Estados miembros de la AECT	124
7. El proceso de elaboración del Real Decreto 37/2008, de 18 de enero..	127
8. Objeto y contenido material del Real Decreto 37/2008, de 18 de enero	132
9. Algunos problemas prácticos sobre el funcionamiento efectivo de las AECT	136
9.1 Las posibles reticencias políticas de los Estados ante la figura de la AECT	136
9.2 Los componentes de las AECT. La identificación de las entida- des que forman parte de una AECT y, en particular, la prohi- bición de la incorporación a la misma de entidades de Derecho privado	137
9.3 La posible participación en las AECT de asociaciones privadas de entidades de Derecho público	138
9.4 Las modificaciones e incorporaciones posteriores a una AECT previamente autorizada y ya constituida	138
9.5 La idoneidad del convenio como instrumento de articulación jurídica de la cooperación territorial	139
9.6 La cuestión del Derecho aplicable a la AECT ya constituida	139
9.7 El control de la gestión de los fondos comunitarios	140
9.8 La responsabilidad por el funcionamiento de los servicios públicos gestionados por una AECT	142
9.9 La complejidad de las funciones de las AECT. Compatibilidad entre la condición de miembro de una AECT y la gestión administrativa a cargo de la propia AECT	142
9.10 El control político y administrativo de las AECT	143
9.11 El control de la actividad de las AECT por parte del Estado	144
9.12 El régimen de financiación de las AECT	145
10. Conclusiones. Perspectivas generales para el desarrollo de la coope- ración transfronteriza a partir de las nuevas AECT	146

Adenda

Reglamento (CE) n° 1082/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) 153

Real Decreto 37/2008, de 18 de enero, por el que se adoptan las medidas necesarias para la aplicación efectiva del Reglamento (CE) n° 1082/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT)..... 159